



CONTRALORÍA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONALÁ/2013

FOLIO: 100913-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 10:00 horas del 20 de septiembre del 2013, los L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Personal Contratado; L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, auditor; todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números de folios: 3106072688590 y 298902889371, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieros Número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, al no presentarse el H. Ayuntamiento citado, los auditores actuantes procedieron a dar inicio al acto que nos ocupa, dándose formalmente iniciada la Auditoría AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONALÁ/2013.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Hugo Eduardo Cosío Amaral y Alma Priscila Hidalgo Ortega, quienes exhiben las credenciales con folios números: 0735028000753 Y 32341207322887, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

No asistió

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado


L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditor

Testigos de Asistencia.


C. Alma Priscila Hidalgo Ortega


L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral



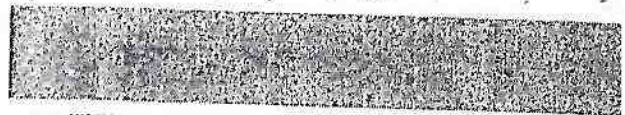
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre:
RIOS
PULIDO
ALVARO ALEJANDRO
Profesio:

EDAD 32
SEXO H



Municipio 120 Localidad 0001 Sección 0100



3106072608590

ESTE DOCUMENTO LE VINCULARÁ A SU
ACTIVIDAD LABORAL EN LA EMPRESA DONDE
TRABAJA O DONDE TRABAJÓ.
EJEMPLO DE UN VOTO A LOS
EFECTOS DE LA LEY DEL REGISTRO FEDERAL
DE ELECTORES.

[Signature]

ESTAMPADO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



[Signature]

12 13 14 15 16 17 18

ESTADOS: CA, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
CUEVA
CHAVEZ
MARIA EUGENIA
DOMICILIO

FECHA DE NAC VOTADO
27/04/1965

SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 120 SECCION 2080
LOCALIDAD 0001 EDIFICIO 2013 MODULO 2023

IFE

IDMEX1100470386<<2989028893717
5504271M2312318MEX<03<<27420<7
CUEVA<CHAVEZ<<MARIA<EUGENIA<<<

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

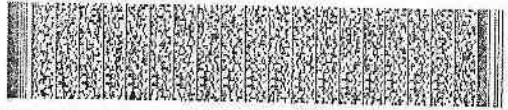
NOMBRE
COSIO
AMARAL
HUGO EDUARDO
DOMICILIO

EDAD 44
 SEXO H



LOCALIDAD 0001 SECCION 0735
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

[Signature]
 FIRMA



0735028000753

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


[Signature]
 JUAN CARLOS MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HIDALGO
ORTEGA
ALMA PRISCILA
DOMICILIO

EDAD 19
SEXO M

LOCALIDAD 0024 MUNICIPIO 120
SECCION 3234
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020


PRIMA



3234120732687

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


ERMAUNO JACORO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

